Oficio Nº 6466

VALPARAISO, 9 de noviembre de 2006

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó que el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional para establecer la obligación de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública de rendir cuenta anual de sus actividades a la Cámara de Diputados, boletín N°4502-07, sea remitido a la Comisión de Defensa Nacional una vez informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA